

ORDENANZA MUNICIPAL
011/01

Lic. Fidel Herrera Rellini
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

Por cuanto el H. Concejo Municipal, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO

Que, arribará a nuestra ciudad de la Capital EL Sr. Helmut Kutin Presidente de Aldeas Infantiles S.O.S.

Que, la inauguración del Proyecto Centro Social Hermann Gmeiner de Aldeas Infantiles S.O.S. Sucre, es una prueba más de la labor de dicha Institución que tiene a la cabeza como Presidente a Don Helmut Kutin , a favor de los niños y los más necesitados en el mundo.

Que , es deber del Gobierno Municipal en representación del Pueblo Chuquisaqueño , brindar una cordial bienvenida y distinguir a tan destacado personaje

POR TANTO:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA , en uso específico de sus atribuciones:

DISPONE:

Art 1º De conformidad al Reglamento de Honores y Condecoraciones , Distinciones , Títulos y Preeminencias , declárase **HUÉSPED DISTINGUIDO DE LA CIUDAD DE SUCRE**, al:

Sr. HELMUT KUTIN

Art.2º La entrega del título y copia autografiada de la presente disposición, se efectuará en ceremonia y con las formalidades de estilo, el día 12 de marzo de dos mil uno años, a horas 18:00 en el Salón Rojo del Palacio Consistorial.

Art.3º El H. Alcalde Municipal de la Ciudad de Sucre, queda encargado de la ejecución y Cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada, en la Sala de Sesiones del H, Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, a los catorce días del mes de febrero de dos mil uno.

Sra. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los 12 días del mes de marzo a horas 18:00 de 2001 años.

Lic. Fidel Herrera Rellini
H. ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE